PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 31

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los once días del mes de julio del año dos mil diez y seis, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, SOBRES, CARPETAS Y OTROS", ID 309.413**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de la Sección Contrataciones.
- Sr. Carlos Herminio Valiente García, por Agrinco Representaciones.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: PAPELERA GUAIRA S.A, ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS, JOSE LUIS CARRILLO, DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L, GOLDEN TRADE S.R.L, ELVIO VALIENTE MALUF, KUATIAPO S.A; habiéndose presentado dos sobres ofertas perteneciente a las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES Y MULTIMERC S.R.L.. Atento a las Resoluciones de la DNCP Nº 805/09 y 522/15 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, reiterando la invitación a los oferentes ausentes y notificando a las empresas participantes que sus sobres ofertas se encontraban bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarán válidos a los efectos de la nueva apertura.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 330 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, SOBRES, CARPETAS Y OTROS", ID 309.413

AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf: Gs. 32.390.750 (treinta y dos millones trescientos noventa mil setecientos cincuenta guaraníes); Cotiza todos los ítems; consta de 13 (trece) fojas. No presenta la Constancia del SIPE; No presenta copia del balance de los años 2013-2014.----------

MULTIMERC S.R.L: Gs. 24.133.900 (veinte y cuatro millones ciento treinta y tres mil novecientos guaraníes); Cotiza todos los ítems; consta de 15 (quince) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1407083; No presenta copia del balance de los años 2013-2014.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las once horas y treinta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN SECCIÓN CONTRATACIONES

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sec. Control y Seguimiento

Carlos Valiente
5.018.330